



Junta Departamental  
de Canelones

**"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"**

RESOLUCION: 3002/2015

Expediente J D C 2015-202-81-00033

Canelones, 5 de setiembre de 2015

VISTO: el Proyecto de Contrato de Experiencia Piloto de Inserción Social y Práctica Laboral a suscribir por esta Junta Departamental, con el INAU (Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay) y con el SIRPA (Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente), presentado por la Mesa del Cuerpo.

RESULTANDO: que inserto en actuación 7 de estos obrados consta el proyecto de contrato definitivo.

CONSIDERANDO: I) que a los efectos de generar dichas prácticas laborales de jóvenes internos privados de libertad es necesario firmar contrato con las instituciones mencionadas;

II) que este Cuerpo comparte la iniciativa presentada por la Mesa del Cuerpo facultando a la misma a realizar los trámites pertinentes a efectos de firmar Contrato de Experiencia Piloto de Inserción Social y Práctica Laboral a suscribir por esta Junta Departamental, con el INAU y con el SIRPA.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19, numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

**R E S U E L V E:**

1. Facúltase a la Mesa del Cuerpo a realizar los trámites pertinentes para suscribir Contrato de Experiencia Piloto de Inserción Social y Práctica Laboral por esta Junta Departamental, con el INAU (Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay) y con el SIRPA (Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente).

2. Regístrese y aplíquese el artículo 72 del Reglamento Interno en la excepción prevista en el inciso 3.

  
AGUSTÍN MAZZINI  
Secretario General

  
ALEJANDRA GOÑEIZ  
Presidenta